

Discurso Encuentro con Auditores Externos **2018**

Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero

05-12-2018

Buenas días a todas y todos.

Junto con saludarlos, quisiera agradecer la invitación que nos hizo la Asociación de Auditores Externos de Chile para compartir con Uds. la visión que tiene la Comisión para el Mercado Financiero respecto al importante rol que su profesión juega en el mercado financiero.

Como ustedes saben, en enero del presente año la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) reemplazó a la Superintendencia de Valores y Seguros, asumiendo no sólo sus competencias y atribuciones, sino que además, la Ley 21.000 que crea la CMF, establece una serie de novedades que me interesa compartir con ustedes.

Además de los mandatos tradicionales de supervisar, regular y sancionar a los fiscalizados de nuestras industrias, la Comisión tiene por ley un mandato de desarrollo de mercado. Adicionalmente, la Ley nos da la posibilidad de proponer al Presidente de la República, a través del Ministerio de Hacienda, las normas legales y reglamentarias que estimemos necesarias para asegurar el adecuado funcionamiento del mercado financiero bajo nuestro perímetro de supervisión.

Consideramos que estos cambios son muy positivos y relevantes.

Asimismo, la Ley 21.000 dota a la Comisión, a través de la Unidad de Investigación, de una serie de herramientas que mejoran nuestra capacidad de fiscalizar el mercado, cada vez más profundo y sofisticado.

Entre estas herramientas quiero destacar el acceso al secreto bancario, la interceptación de comunicaciones y la utilización de un mecanismo similar a la delación compensada. Todas estas herramientas serán utilizadas con mucha responsabilidad, apegándonos estrictamente al debido proceso.

Los Auditores Externos

Me gustaría hablarles ahora acerca de los enfoques que vemos en la Comisión respecto al rol de los Auditores Externos en la industria.

En primer lugar, queremos destacar la importancia que tienen las empresas auditoras en la industria financiera, pues cumplen un rol de Ministros de Fe que facilita el buen funcionamiento y la transparencia del mercado y que apoya la labor de supervisión de la CMF. Esto significa tener muy presentes los conceptos de debida diligencia del trabajo desarrollado, de independencia, de manejo de conflictos de interés, y transparencia, entre otros.

Creemos que las empresas auditoras no solo se deben a sus clientes respecto de efectuar un trabajo con entera responsabilidad, sino que "su trabajo" tiene la expectativa de un mercado que espera que la opinión entregada por el auditor, respaldada por un trabajo bien ejecutado, transmita total veracidad y confianza de la información aportada. Esta es una herramienta clave para la toma de decisiones de los agentes del mercado.

En segundo lugar, de la mano de la debida diligencia, creemos que es muy relevante en el quehacer diario del trabajo del auditor el escepticismo profesional. Es una característica principal que debe existir en todo auditor durante el trabajo de una auditoría externa de estados financieros. Esto significa mantener de forma continua una mente inquisitiva, con profesionales que indaguen, que sean minuciosos, detallistas, que investiguen y que estén constantemente en alerta.

Se espera que este escepticismo profesional también permita creatividad en las pruebas que efectúa el auditor, no desarrollar pruebas repetitivas o monótonas que posibiliten a la Administración conocer los

procedimientos. Para ello, los auditores deben obtener un profundo conocimiento de sus clientes, conocer su Gobierno Corporativo, saber cuál es su negocio, cuáles son sus procesos, sus políticas, procedimientos y cuál es su ambiente de control interno.

En tercer lugar, me gustaría destacar la importancia del involucramiento a cabalidad de todo el equipo de auditoría, desde el socio hasta el asistente. Realizar una adecuada planificación para cada entidad auditada que considere una cantidad apropiada de profesionales que participen en los compromisos planificados, tanto en número como en experiencia. Dentro de dicha planificación diseñar pruebas acordes que den la evidencia necesaria para analizar y en definitiva concluir si efectivamente los estados financieros son o no razonables.

Por último, reforzar la importancia del capital humano en las empresas auditoras. Los llamamos a abordar dentro de sus procesos internos, con particular énfasis los referidos a Recursos Humanos, la mitigación de la rotación de profesionales de tal manera de lograr una mejora continua de la calidad de sus trabajos de auditoría externa.

Creemos que reforzando los puntos antes señalados las auditoras colaborarán cada vez más con el desarrollo de los mercados, con la transparencia, con la objetividad y la confiabilidad en éstos.

Muchas gracias.